ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE AMBIENTE BOGOTÁ	EVALUACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO	
	Formato: Acta visita técnica de control al manejo ambiental en obras públicas y privadas	
	Código: PM04-PR35-F1	Versión: 8

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO							
Fecha	07 de julio 2023	No. de Visita	2	PIN	22651	No. Expediente	N/A
Nombre del proyecto	Terra Castilla.						
Fecha de inicio	Febrero/2023	Fecha de finalización	Noviembre 2026.	No. Radicado asociado a la visita	seguimiento y control a obra -		
Tipo de proyecto	Privado X	Público		E-mail del proyecto	juliana.martinez@galias.com.co.		
Dirección del proyecto	Carrera 80 G 02 49.			Teléfono del proyecto	3167530441 3133766318.		
Entidad / Constructor	Constructora Las Galias S.A.	Representante Legal		Juliana Sanchez Prieto			
Dirección constructor	Kr 9 N° 101-67	Teléfono de la constructora	7455174	E-mail	recepcion@galias.com.co		
No. licencia de construcción	11001-3-22-2620	fecha de expedición	18 Nov 2022 Ejecutoria: 12 enero 2023	resolución de ampliación de licencia	11001-1-24-0313	fecha de finalización de la licencia	12 enero 2026.
Chip Catastral	AAA 0270FZTZ	NIT Constructor	800 161 633 - 4.			Área total construida – Según Licencia de construcción (m^2)	97439,39
Localidad	Kennedy	Barrio	Ciudad techo II	UPZ	80 - Corabastos.		

MANEJO

DE SEÑALIZACIÓN Y PUBLICIDAD	C	I	N/A	HALLAZGOS
El cerramiento del proyecto minimiza los factores que pueden contribuir al deterioro del ambiente en el entorno circundante.	X			Cerramiento en optimo estado (obra y calle SA Sur). tramite valla publicitaria. Registro: 2021 ER 261549. SDA: Requerimientos 2022 EE 1916763
Cuenta con registro para Publicidad Exterior Visual (PEV).	X			
El cerramiento y/o banderines se encuentran libres de Publicidad Exterior Visual.	X			

MANEJO DE LA FLORA, FAUNA Y SILVICULTURA	C	I	N/A	HALLAZGOS
Las zonas blandas y arborizadas se encuentran libres de materiales, maquinaria, herramientas, equipos,	X			

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE AMBIENTE BOGOTÁ	EVALUACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO	
	Formato: Acta visita técnica de control al manejo ambiental en obras públicas y privadas	
	Código: PM04-PR35-F1	Versión: 8

MANEJO DE LA FLORA, FAUNA Y SILVICULTURA	C	I	N/A	HALLAZGOS
RCD y/o residuos de todo tipo que afecten negativamente.	X			Ya se cumplieron los individuos de talas las wales fueron autorizadas por medio del Resolución No. 04661 del 30 de octubre 2022 con radicado SDA No. 2022EE280145. El proyecto no se encuentra afectado por elementos de la estructura Ecológica principal.
El endurecimiento de zonas verdes se ha realizado de acuerdo a lo establecido en la norma (aplica para obra pública Acuerdo 327 de 2008 y Resolución conjunta 00456 de 2014).	X			
Las talas, podas y traslados cuentan con los permisos respectivos.	X			
Los individuos arbóreos se encuentran sin afectaciones mecánicas producto de la ejecución de la obra.	X			
Se evidencian medidas de manejo ambiental para evitar o prevenir la afectación a los componentes de la EEP. (Colindantes con el predio en Construcción).				

MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS	C	I	N/A	HALLAZGOS
El área de intervención se encuentra libre de fugas, derrames y descargas de hidrocarburos o sustancias peligrosas que afecten los recursos naturales que hacen parte del entorno. En caso de incumplimiento indicar el área m^2, tipo de hidrocarburo.	X			No se evidencio afectaciones en el momento de la visita
Se realiza limpieza del trompo de las mezcladoras y mixer dentro de la obra o su área de influencia, teniendo en cuenta las medidas de manejo ambiental apropiadas.	X			
Se cuenta con medidas de manejo ambiental para prevenir, controlar y mitigar eventuales derrames de hidrocarburos y/o productos químicos.	X			Cuenta con Kit antiderrames.

MANEJO EFICIENTE DEL AGUA	C	I	N/A	HALLAZGOS
Se evidencian medidas de manejo ambiental para controlar, prevenir y mitigar factores que pueden generar deterioro a cuerpos de agua.	X			
Los elementos que componen el sistema de drenaje urbano (sumideros, redes conectantes, pozos de inspección, etc., se encuentran libres de sedimentos y/o materiales provenientes de la obra por vertimientos directos o indirectos. Indicar la cantidad de sumideros en el área de influencia directa 2	X			Cercanos: 2.

Los vertimientos, resultantes de las actividades de obra, afectan el espacio público, los cuerpos de agua y/o los componentes del sistema de drenaje urbano (pozos de inspección, redes de alcantarillado pluvial y agua residual).	X			No se evidencio vertimientos producto de la obra.
Existen sistemas de recirculación y/o reutilización del recurso hídrico (uso eficiente del agua).	X			No se evidencio cortadura de ladrillo, tienen sistema de recirculacion de agua para lavado de llantas.
Las zonas del proyecto se encuentran libres de focos de proliferación de vectores y olores ofensivos.	X			No se evidencia en el momento de la visita, sin embargo se evidencia canecas con acumulacion de agua
Cuenta con un sistema eficiente de retención de grasas y sedimentos para agua residual proveniente del casino (trampa de grasas).	X			cuenta con trampa grasas mantenimiento cada semana.
Cuenta con permiso de ocupación de cauce. Nº_____				

MANEJO Y CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS	C	I	N/A	HALLAZGOS
Se realiza humectación en las áreas desprovistas de acabados.	X			se manifiesta que se SE realiza de forma diaria y no se evidencio afectacion en el momento de la visita. se evidencia barrido en seco.
El barrido y limpieza interna y externa, al igual que el manejo de RCD, se realiza en húmedo.		X		
Los acopios de materiales y/o RCD se confinan, cubren y/o humectan.				
Se implementan medidas de manejo ambiental para mitigar la emisión de ruido, En caso de trabajar en horario excepcional, cuentan con el permiso expedido por la autoridad competente.	X			L-V: 7am - 5pm S: 7am - 11:00 am.
Los vehículos para el transporte de materiales y RCD cuentan con cobertura eficiente y la carga no sobrepasa la rasante del volcó.	X			No se evidencia en el momento de la visita.
Cuenta con elementos para mitigar la emisión de material particulado a la atmósfera y en suspensión en las áreas requeridas y en actividades que generen emisiones a la atmósfera.	X			
Se garantiza la limpieza de la totalidad de los vehículos previa evacuación del predio y se ejerce control a la limpieza del espacio público en el área de influencia del proyecto.	X			Se evidencio carcamo para la salida de vehiculos en cuanto al lavado de llantas.
En el área de ejecución del proyecto no se presentan quemas a cielo abierto.	X			

MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	C	I	N/A	HALLAZGOS
Existe clasificación en la fuente y se encuentran separados los residuos de todo tipo. En caso de incumplimiento describir tipo de residuos.	X			se cumple con el codigo de colores, sin embargo se evidencian 1 solo punto ecologico para todo el proyecto

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE AMBIENTE BOGOTÁ	**EVALUACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO**	
	Formato: Acta visita técnica de control al manejo ambiental en obras públicas y privadas	
	Código: PM04-PR35-F1	Versión: 8

MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	C	I	N/A	HALLAZGOS
Cuenta con el Plan de Gestión de RCD aprobado y cargado en el aplicativo web. En cumplimiento de la Resolución 01115 de 2012, Resolución 0932 de 2015 y Decreto 586 de 2015 o las que la modifiquen o adicionen.	X			Se cuenta con programa de manejo ambiental cargado en el aplicativo web, sin embargo tiene requerimientos por medio del radicado SDA. 2023167351 2.
En la obra se cuenta con sitios de almacenamiento temporal de residuos, definidos según las necesidades de la obra; (RCD, residuos sólidos ordinarios, residuos peligrosos y residuos especiales).		X		→ No se evidencia un sitio almacenamiento RCD (sustancias) → se evidencia mezcla de residuos → Orden en los acopios.
Cuentan con las certificaciones de disposición final y aprovechamiento reportadas en la plataforma web de la SDA mensualmente, según Resolución 01115 de 2012 y Resolución 0932 de 2015, o las que la modifiquen o adicionen.	X			→ RCD cuenta con acopios de mucho material y tambien se evidencia en la obra muchos acopios de material.
Cuenta con almacenamiento temporal de RESPEL (residuos peligrosos), y residuos ordinarios de acuerdo a las necesidades de la obra.		X		→ RCD no esta senalizado, cubrirlo evitar material particulado → Falta implementar respel.
Se evidencian debidamente diligenciados y actualizados los formatos contemplados en la Resolución 00932 de 2015 y los indicadores (Anexo 2, e indicadores)	X			Se carga información aplicativo web hasta el mes de marzo 2025, se validara la información para saber si esta correcta.
Utiliza trasportadores de RCD inscritos ante la SDA (PIN) conforme a lo establecido en la Resolución 01115 de 2012	X			EXZ 308 → PIN 16883. WDC 449 → PIN 16989. VXH 988 → PIN 15826 VDA 367 → PIN 18707
Entregan RCD no pétreos a gestores de RCD (Recuperadores Específicos y/o Centro de Tratamiento y Aprovechamiento) inscritos y autorizados por la autoridad ambiental competente. Nombre del gestor _____	X			Reciclajes Martha
Cuentan con gestor autorizado para la disposición final y/o aprovechamiento de RCD y lodos de pilotaje generados por el proyecto.	X			Ecodesarrollo e ingeniería
Certifica la utilización de GCR (grano de caucho reciclado), en la ejecución de obras de infraestructura de transporte (vías vehiculares, peatonales, ciclorutas), según Decreto 442 de 2015 (**Respuesta Sí o No**).			X	No aplica para el proyecto

MANEJO DE MATERIALES E INSUMOS				HALLAZGOS
La mezcla de concreto y/o mortero se realiza tomando las precauciones para prevenir factores de deterioro al ambiente y a la infraestructura urbana.	X			

MANEJO DE MATERIALES E INSUMOS				HALLAZGOS
Se cuenta con un lugar adecuado para el almacenamiento temporal de combustibles, aceites y demás sustancias peligrosas que cumpla con las medidas de prevención, control y mitigación ante eventualidades.	X			Ciudad limpia centro de gestion sostenible.
Se cuenta con lugar de disposición final adecuada de los residuos peligrosos y/o especiales. Nombre del sitio de disposición Ciudad limpia.	X			
El espacio público se encuentra libre de acopios de materiales y RCD. (Ley 1801 de 2016 (Nuevo Código de Policía), Artículo 135).				

IDENTIFICACIÓN DE LAS AFECTACIONES EVIDENCIADAS EN OBRA

SISTEMA	SUBSISTEMA	COMPONENTE	AFECTACIONES PRESENTADAS	Marque con X la afectación evidenciada
MEDIO FÍSICO	MEDIO INERTE	Aire	Generación de material particulado a la atmósfera	X
			Generación de olores ofensivos	X
			Aporte de metano a la atmósfera por la descomposición de la materia orgánica.	
			Otros:	
		Suelo y Subsuelo	Compactación del horizonte A del suelo	
			Residuos peligrosos en contacto con el suelo	X
			Aporte de lixiviados por presencia de residuos orgánicos en descomposición.	
			Alteración a la estabilidad del suelo.	
			Contaminación por derrames de combustibles, grasas y aceites y/o alguna sustancia peligrosa.	
			Erosión del suelo por disposición de RCD.	X
			Otros:	
		Agua superficial y Subterránea	Aportes de sedimentos a los cuerpos de agua debido a su cercanía.	
			Aporte de sedimentos a los elementos del sistema de alcantarillado pluvial.	
			Aporte de residuos peligrosos por escorrentía.	X
			Otros:	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE AMBIENTE BOGOTÁ	**EVALUACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO**	
	Formato: Acta visita técnica de control al manejo ambiental en obras públicas y privadas	
	Código: PM04-PR35-F1	Versión: 8

SISTEMA	SUBSISTEMA	COMPONENTE	AFECTACIONES PRESENTADAS	Marque con X la afectación evidenciada
	MEDIO BIÓTICO	Flora	Afectación cobertura vegetal presente en la zona	
			Daño mecánico a individuos arbóreos o arbustivos por la disposición	
			Acumulación de RCD en el fuste de individuos arbóreos.	
			Otros:	
		Fauna	Afectación directa sobre un individuo faunístico.	
			Pérdida de hábitats para la fauna del sector.	
			Otros:	
	MEDIO PERCEPTIBLE	Unidades del paisaje	Alteración paisajística visual	
			Otros:	
MEDIO SOCIOECONÓMICO		Infraestructura	Afectación de la calidad del espacio público	
			Otros:	

En caso de que se requiera indique, modo tiempo y lugar de las afectaciones.

OBSERVACIONES GENERALES:	
Retirar los elementos de publicidad exterior visual que no tienen la solicitud de registro, en conformidad con el Decreto 959 de 2000 y el Decreto 506 de 2003.	
Retirar publicidad exterior no permitida para obra (pasacalles, pendones, globos, entre otros).	
Quitar la publicidad del cerramiento y/o de los banderines, ya que esto no está permitido según el Decreto 959 de 2000 y el Decreto 506 de 2003.	
Proteger individuos arbóreos y garantizar que no exista afectación por materiales y/o residuos y/o -herramientas- maquinaria-equipos.	
Actualizar los reportes mensuales de disposición final de RCD y Aprovechamiento en obra, conforme a la Resolución 01115 de 2012 y Resolución 0932 de 2015, o las que la modifiquen y adicionen.	
Implementar medidas para control de material particulado el Decreto 948 de 1995, Artículo 34.	X
Implementar medidas de control de emisiones por material particulado.	X
Hacer mantenimiento a los sumideros (limpieza interna y protección).	
No se evidenciaron puntos de acopio de RCD, instalar los puntos con señalización y cobertura para hacer el manejo adecuado de los mismos.	X

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE AMBIENTE BOGOTÁ	**EVALUACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO**	
	Formato: Acta visita técnica de control al manejo ambiental en obras públicas y privadas	
	Código: PM04-PR35-F1	Versión: 8

OBSERVACIONES GENERALES:	
Implementar sistema de recirculación de agua para las actividades de lavado de llantas y corte de ladrillo.	
Suspender actividad de corte de ladrillo, hasta que no se cuente con sistema de recirculación, ya que este tipo de vertimiento no está permitido.	
Insonorizar el cuarto de corte de ladrillo.	
Hacer limpieza de las vías de acceso al proyecto con mayor frecuencia.	X
Hacer barrido en húmedo conforme a la Guía de manejo ambiental para el sector de la construcción.	X
Hacer la separación de todos los residuos en la fuente.	
Implementar sistema de trampa de grasas para tratamiento de agua proveniente del casino.	
Actualizar el anexo 2 e indicadores con todo lo manejado hasta la fecha.	
Adquirir kit anti-derrames para el control de posibles derrames.	
Transportar y disponer los residuos peligrosos con los gestores que cuentan con la licencia ambiental para la actividad.	

- A continuacuch de resumen los requerimientos identificados en la visita de obra:

(1) No se wenta con un lugar de almacenamiento de residuos peligrosos que wmpla con todos los requerimientos.

(2) El lugar definido para el almacenamiento de RCD no se evidencia señalizado, ademas cuenta con acopio de mucho material de excavación ademas se evidencia que no se realiza disposicion de RCD desde el mes de diciembre 2024., tampoco esta ubierto. (enviar registro fotografico hora y fecha).

(3) Se evidencia mezcla de residuos en acopios.

(4) Se evidencia puntos con acumulacion de agua; se solicita cubrirlos para evitar dores y lo vectores.

(5) Solo se wenta con 1 punto ecologico en el proyecto, se solicita instalar mas de estos como minimo 3 en areas especificas.

(6) Realizar organizacion de los acopios ya que hay mucho material sin clasificar.

(7) Orden y limpieza de la obra, se evidencian materiales por todo el proyecto, (Ladrillo, RCD, tubos, maderas) se solicita organizar en un solo punto de acopio.

(8) Al ingreso de la torre 5 se evidencia mucho material entre la plataforma y la torre, por lo cual se solicita realizar limpieza.

OBSERVACIONES GENERALES:

Se debe remitir un informe a la Secretaria Distrital de Ambiente a la subdirección de Control Ambiental al sector publico hasta el dia jueves 10 de julio 2025 plazo maximo, con la subsanacion a los requerimientos

NOTA: La presente acta de visita es un insumo o proveedor de información sobre hechos constatados por la Administración y podrán servir para el inicio de procesos administrativos.

Finalmente se informa que esta Secretaría continuará realizando el seguimiento al manejo ambiental del proyecto y verificación del cumplimiento de la normatividad ambiental vigente; el incumplimiento de estas, podría dar lugar a la imposición de las medidas preventivas consagradas en los artículos 36, 39 y 40 de la Ley 1333 de 2009. Por lo anterior, deberán formular e implementar las medidas de manejo ambiental necesarias para subsanar las inconsistencias evidenciadas en la presente visita. Las acciones correctivas propuestas, deberán ser informadas a la SDA, mediante oficio, en el cual se deberá incluir un registro fotográfico fechado del antes y el después de implementadas las acciones.

VISITA ATENDIDA POR			PROFESIONAL(ES) QUE REALIZÓ (ARON) LA VISITA		
NOMBRE	Juliana Forero M.		**NOMBRE**	Jenci Alvarez R	
CARGO	Residente Ambiental		**CARGO**	Profesional Apyp	
EMPRESA	Constructora Las Galias		**EMPRESA**	SDA - SCASP	
FIRMA	Juliana F.		**FIRMA**	Jenciar	

Control de cambios

Versión	Descripción de la Modificación	No. Acto Administrativo y fecha
7	Se ajusta el documento de acuerdo a los requerimientos solicitados por el desarrollo de la herramienta ONTRACK.	Radicado 2019IE127440 de junio 10 de 2019
8	Se ajusta el formato a los lineamientos del Procedimiento Control de la información documentada del Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Radicado 2020IE156454 de septiembre 14 de 2020